LA GESTIÓN POLÍTICA DEL RIESGO

DR. FRANCISCO MAURICIO FERRER

LA SOCIEDAD DEL RIESGO

- PARA PODER ENTENDER Y ESTUDIAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL CONTEXTO ACTUAL DEBEMOS DE EMPEZAR POR LOS CAMBIOS QUE DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS SE HAN PRODUCIDO RESPECTO A LOS RIESGOS Y PELIGROS EXISTENTES EN NUESTRA SOCIEDAD

- EL CONCEPTO DE RIESGO ES LA BASE CENTRAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN SENTIDO AMPLIO, Y EL CONCEPTO DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO, QUE NOS PERMITE ENTENDER LOS CAMBIOS SOCIALES QUE AFECTAN EN LA ACTUALIDAD NUESTRA CONCEPCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CONSECUENTEMENTE EL DE LA PROTECCIÓN CIVIL

EL CONCEPTO DE RIESGO

- CABE SEÑALAR LA DIFICULTAD DE ENCONTRAR UNA DEFINICIÓN UNITARIA Y GENERAL DEL CONCEPTO DE RIESGO Y QUE CAMBIA DE SIGNIFICADO SEGÚN LA SOCIEDAD, COMUNIDAD ,INDIVIDUOS O CULTURA QUE LOS AFECTE

EVOLUCION DEL CONCEPTO A TRAVEZ DE LA HISTORIA

- SEGÚN BERIAIN SURGE DE LA SECULARIZACION DE LA DIOSA FORTUNA PROVENIENTE DE LA CULTURA HELENA.
- EL RIESGO ES LA MEDIDA LA DETERMINACIÓN LIMITADA DEL AZAR SEGÚN LA PERCEPCIÓN SOCIAL

- EL RIESGO REPRESENTA UN DISPOSITIVO DE RACIONALIZACIÓN , DE CUANTIFICACIÓN, DE METRIZACIÓN DEL AZAR, DE REDUCCIÓN DE LA INDETERMINACION

EVOLUCION DEL CONCEPTO DE RIESGO

- AL PRINCIPIO DE LA HISTORIA UNIDO AL CONCEPTO DE RELIGIÓN
- EVOLUCIONA AL CONCEPTO DE ECONOMÍA
- EN GRECIA Y ROMA YA SE VEIA LA RELACIÓN CAUSAL ENTRE LA APARICIÓ N DE ENFERMEDADES CON EXPOSICIONES AMBIENTALES

- EN LA EDAD MEDIA LA EXISTENCIA DE UNA RELACION ENTRE INSEGURIDAD Y RIESGO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA TEORIA DE LA USURA
- A FINALES DEL SIGLO XVI LA NOCIÓN DEL RIESGO PASA A SER UN CONCEPTO FUNDAMENTALMENTE ECONÓMICO PASANDO A SEGUNDO PLANO SU IMPRONTA RELIGIOSA

- PARA PALIAR LOS PELIGROS APARECEN LOS SEGUROS COMO UNA FORMA DE TRATAR CON LOS RIESGOS
- ANTHONI GIDDENS: TIENE EN CUENTA EL FACTOR HUMANO , EXPLICA QUE EL RIESGO PUEDE AFECTAR Y COMPLICAR LA VIDA DE LOS INDIVIDUOS Y POR LO TANTO TIENE UN COMPONENTE SUBJETIVO QUE VA MAS ALLA DE SU DEFINICI ON RACIONAL ,OBJETIVA Y MATEMATICA

DIFERENCIA ENTRE RIESGO Y PELIGRO

- LUHMANN: ESTABLECE DIFERENCIA ENTRE RIESGO Y PELIGRO, PARA EL CUAL SI EL PELIGRO ES FRUTO DEL AZAR DEBIDO A CAUSAS EXTERNAS, EL RIESGO ES CONSECUENCIA DE DECISIONES CONCIENTES

- LA DIFERENCIA SE ESTABLECE POR TANTO COMO UNA CUESTIÓN DE ATRIBUCIÓN O IMPUTABILIDAD . DE ESTA MANERA MIENTRAS QUE LOS PELIGROS SON ACCIONES QUE ESTAN FUERA DEL CONTROL Y VOLUNTAD DE LAS PERSONAS , LOS RIESGOS SE CREAN DIRECTAMENTE POR LA ACCIÓN HUMANA, SON CONSECUENCIA DE NUESTROS ACTOS

PERSPECTIVAS QUE ESTUDIAN LOS RIESGOS

- PERSPECTIVA TECNICA
- PERSPECTIVA ECONOMICA
- PERSPECTIVA PSICOLOGICA
- PERSPECTIVA SOCIOLOGICA
- PERSPECTIVA CULTURAL
- PERSPECTIVA JURIDICA

CONCEPTO DE LA SOCIEDAD EN RIESGO

- LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA ESTA SOMETIDA A UN CAMBIO RADICAL QUE PLANTEA UN RETO A LA MODERNIDAD BASADA EN LA ILUSTRACION Y ABRE UN AMBITO EN EL QUE LAS PERSONAS ELIGEN FORMAS SOCIALES Y POLITICAS NUEVAS E INESPERADAS

CAMBIOS SOCIALES

- BECK: SEÑALA QUE EXISTE UNA PRIMERA Y UNA SEGUNDA MODERNIDAD

PRIMERA MODERNIDAD

- LA BASE SON LOS ESTADOS NACION Y SE CARACTERIZAN POR LAS PAUTAS COLECTIVAS DE VIDA, PROGRESO Y CONTROLABILIDAD, PLENO EMPLEO Y EXPLOTACION DE LA NATURALEZA

SEGUNDA MODERNIDAD

- NOS ENCONTRAMOS EL RETO TEORICO Y POLITICO DE LA SOCIEDAD EN RESPONDER SIMULTANEAMENTE A LOS DESAFIOS

RIESGOS GLOBALES

- EN CUANTO A LOS RIESGOS GLOBALES , ES UNA CUESTION QUE ES IMPORTANTE RESALTAR , EL PASO DE UNA MODERNIDAD SIMPLE , BASADA EN LA SOCIEDAD INDUSTRIAL , A UNA MODERNIDAD REFLEXIVA (LA SEGUNDA MODERNIDAD) CONLLEVA AL CAMBIO DEL TIPO DE RIESGO AL QUE NOS ENFRENTAMOS.

- ANTE LA NUEVA SITUACION SOCIAL DE LOS RIESGOS, LOS CIUDADANOS VUELVEN LA MIRADA A LOS PODERES PUBLICOS CON EL FIN DE ENCONTRAR RESPUESTAS FRENTE A UNOS RIESGOS QUE PARADOGICAMENTE DESBORDAN SU AMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y COMPETENCIAL

LA GESTION POLITICA DEL RIESGO

- TRANSFORMACIONES EN LA GESTION PUBLICA
- EL ANALISIS DE LAS POLITICAS PUBLICAS AL SERVICIO DE LA GESTION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO

TRANSFORMACIONES EN LA GESTION PUBLICA

- HASTA LA DECADA DE LOS 80 LA GESTION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SE CARACTERIZABA POR SU CAPACIDAD REGULADORA ,INSPECTORA Y SANCIONADORA DENTRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

- EL ESTADO SOCIAL BASADO EN EL SISTEMA BUROCRATICO-WEBERIANO, EJERCIA COMO ADMINISTRADOR Y GESTIONABA LA VIDA PUBLICA DE LAS PERSONAS COMO UN PADRE PROTECTOR

- LA CORRIENTE LLAMADA NUEVA GESTION PUBLICA INTRODUCE REFORMAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION Y A IMPLEMENTAR NUEVOS PROGRAMAS DE ACTUACIONES Y SERVICIOS PUBLICOS, EN EL QUE SE DEBATE SOBRE SI ES LA ADMINISTRACION LA INSTITUCION MAS ADECUADA PARA ASUMIR DIRECTAMENTE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, O POR EL CONTRARIO, SI ES MAS EFICIENTE QUE ESA PRESTACION LA REALICEN EMPRESAS MERCANTILES O ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

CAMBIOS QUE INTERFIEREN EN LA GESTION PUBLICA

- LA GLOBALIZACION ECONOMICA
- LA DESESTRUCTURACION DE LA FAMILIA TRADICIONAL
- LA APARICION DE RIESGOS GLOBALES Y CATASTROFICOS QUE NO ENTIENDEN DE FRONTERAS NACIONALES
- LA LLEGADA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION
- EL CONOCIMIENTO Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS QUE REVOLUCIONAN LA FORMA DE COMUNICARSE

- LA DESAPARICION DE LA SOCIEDAD DE CLASES
- LOS GRANDES RETOS QUE SUPONEN LA POBREZA
- LAS CATASTROFES NATURALES CADA VEZ MAS DESTRUCTIVAS Y FRECUENTES.

- TODOS ESOS ELEMENTOS DESBORDAN LA CAPACIDAD DE GESTION DE LOS GOBIERNOS DE LOS TRADICIONALES ESTADO-NACION, QUE SE VEN IMPOTENTES A LA HORA DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE UNAS SOCIEDADES MAS COMPLEJAS.

LA DESAFECCION CIUDADANA

- IMPLICA QUE LA CIUDADANIA CREE EN LA DEMOCRACIA COMO LA MEJOR FORMA DE GOBIERNO, PERO DE FORMA PARALELA, LA FALTA DE RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE MUESTRAN LOS MECANISMOS DEMOCRATICOS DE TOMA DE DECISIONES LES HACE PERDER LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y ELITES POLITICAS.

INICIATIVAS PARA CONSTRUIR CAPACIDADES INSTITUCIONALES

- LA CONSTRUCCION DE CAPACIDADES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS A LARGO PLAZO, ESTO ES, RIESGOS CATASTROFICOS CON PELIGROS QUE NO SE HACEN EFECTIVOS EN LA ACTUALIDAD POR LO QUE RESULTA DIFICIL APLICAR PRECAUCIONES ANTE PELIGROS LATENTES.

EJEMPLOS QUE SE PUEDEN APLICAR

- LA PROVISION PERIODICA A LA CIUDADANIA DE UNA REVISION DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESTRUCTURALES QUE LA SOCIEDAD ENFRENTA A LARGO PLAZO

- MEJORAR LOS FLUJOS DE INFORMACION PRESUPUESTARIA MEDIANTE MEJORAS TECNICAS DE CONTABILIDAD QUE PERMITAN CONOCER LOS COSTOS DE LAS DECISIONES POLITICAS CON EFECTOS PRESUPUESTARIOS A LARGO PLAZO

- INCLUIR EL ANALISIS DEL RIESGO Y DE SU IMPACTO EN LA FORMULACION DE POLITICAS SECTORIALES
- MEJORAR LA COORDINACION DE LAS POLITICAS A NIVEL INTERNACIONAL

EL ANALISIS DE LAS POLITICAS PUBLICAS AL SERVICIO DE LA GESTION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO

- ES IMPORTANTE DEFINIR LOS CONCEPTOS DE : ANALISIS DEL RIESGO, GESTION DEL RIESGO Y POLITICAS PUBLICAS, PARA CONTEXTUALIZAR EL MARCO EN QUE SE DEBEN DESARROLLAR LAS POLITICAS PUBLICAS DE PROTECCION CIVIL Y EXPLICAR LAS PRINCIPALES FORMAS DE APLICARLAS , LA REGULACION, AUTORREGULACION Y PARTICIPACION SOCIAL

ANALISIS DEL RIESGO

- ES UNA HERRAMIENTA DE ANALISIS POLITICO QUE BASA SUS DECISIONES SOBRE LA INFORMACION CIENTIFICA DISPONIBLE Y LO PODEMOS DIVIDIR EN DOS TAREAS CENTRALES, LA EVALUACION DEL RIESGO Y LA GESTION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO

GESTION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO

- CONLLEVA EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS CON LA FINALIDAD DE PROHIBIR, REGULAR, LIMITAR EL RIESGO QUE HA SIDO EVALUADO CON ANTERIORIDAD, Y SE REALIZA POR INSTANCIAS PUBLICAS O PRIVADAS , QUE SE ENCARGAN DE CONTROLAR , REGULAR, LIMITAR Y EVALUAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVAN A RIESGOS O PELIGROS PARA LA SALUD PUBLICA Y EL MEDIO AMBIENTE

POLITICAS PUBLICAS

- PODEMOS DECIR QUE, A GRANDES RASGOS, LAS POLITICAS PUBLICAS SON UN PROCESO Y COMPORTAN TODO AQUELLO QUE LOS GOBIERNOS DECIDEN QUE HACER O NO HACER.

FORMAS DE GESTION EN LA IMPLEMENTACION:

- REGULACION
- LA AUTOREGULACION
- LA PARTICIPACION SOCIAL

REGULACION

- ES UNA FORMA DE GESTION QUE SE BASA EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE COMPORTAMIENTO Y MECANISMOS LEGALES DE EJECUCION SOBRE UNA ACTIVIDAD CONCRETA QUE DEBEN SER CUMPLIDOS POR LAS PERSONAS Y GRUPOS AFECTADOS POR LAS MISMAS

LA AUTOREGULACION

- SE ENTIENDE POR EL CONJUNTO DE NORMAS TECNICAS CONSTITUIDAS POR LA NORMALIZACION TECNICA Y POR OTRA CLASE DE NORMAS INFORMALES DE APLICACIÓN VOLUNTARIA QUE SE CARACTERIZAN POR QUE SU INCUMPLIMIENTO NO CONLLEVA SANCION JURIDICA

LA PARTICIPACION SOCIAL

- PODEMOS DECIR QUE ESTA NO ES UNA FORMA DE GESTION PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS POR ELLA MISMA , MAS BIEN IMPLICA UN MECANISMO DE CORRECCION DEL PROCESO DE REGULACION O DE AUTOREGULACION PARA IMPLICAR A LOS INTERESES COLECTIVOS CIUDADANOS EN LOS PROCESOS DE GESTION PARA LA REDUCION DE LOS RIESGOS , SOBRE TODO, EN AQUELLOS RIESGOS QUE POR SU PELIGROSIDAD E INCERTIDUMBRE , PUEDEN PROVOCAR CONSECUENCIAS GRAVES PARA LA SOCIEDAD.

PARA PODER APLICAR LA PARTICIPACION SOCIAL EL LA GESTION PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS SE DEBE TENER EN CUENTA:

PRIMERO

- LA CONFIGURACION SOCIAL DE LOS PROCESOS DE DECISIÓN , O SEA, QUE LOS ACTORES DEBEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DECISIONAL SOBRE LA REGULACION DE LOS RIESGOS

SEGUNDO

- LA GARANTIA DEL DERECHO A LA INFORMACION DE UNA FORMA, TRANSPARENTE ACCESIBLE ENTENDIBLE Y GENERAL

- PREGUNTAS

- GRACIAS